



## 04 de noviembre del 2014

## CIRCULAR VD-27-2014

Señor (a)
Decano (a), Director (a) de Escuelas y Sede Regionales

Estimado (a) señor (a):

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, realizará los días 13 y 14 de noviembre del presente año, la segunda ronda electoral para elegir el directorio de la FEUCR y a los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario; en ese sentido, esta Vicerrectoría autoriza para que el estudiantado de los diferentes grupos que presentan candidaturas, los jefes, subjefes y fiscales de campaña de esos grupos y los integrantes de ese tribunal, se les reprogramen las fechas de exámenes o actividades evaluables que se realicen del 03 al 21 de noviembre; lo anterior, para que se involucren en ese proceso electoral. El estudiantado autorizado se detalla a continuación:

Partido Alternativa	Partido Progre	
Directorio	Directorio	
Yordan Vargas Solano	Víctor Barquero Vega	
B16981	A80820	
Camila Anaite Cuevas	Inés Azofeifa Rojas	
B32207	B30748	
Hazel Chinchilla Barrantes	Luis Siles Núñez	
B11930	A95971	
Antony Aguilar Ramírez	Alexa Obando Campos	
B10124	B14744	
Victor Valverde Infante	   Mailyn Sánchez Mena	
A86572	B36443	
Katherine Obregón Barrantes	Fernando Martínez de Lemos	
B14761	B34016	
Alejandro Rojas Villalobos	Steven González Monestel	
B05573	B12925	
Jose Mora Mena	Tiana Arquín Bolaños	
B44576	B20619	
Luis Artavia Barrantes	Vladimir Sagot Muñoz	
B20668	B15919	
	•	

Consejo Universitario	Consejo Universitario		
Federico Blanco Gamboa	Jimena Rodríguez Moya		
B00934	A95317		
Madeline Soto Paniagua B36894	Luis Acosta Barrantes A70027		
Ginnette Manning Jara B13847	Moacir Fonseca Becker B12581		
Stefan Pereira Calvo	Melissa Monge Mora		
B04749	B14245		
Fiscalía y Jefatura de Gampaña	Fiscalía y Jefatura de Campaña		
Luis Aguilar Cascante	Alejandra Arburola Cabrera		
B00092	A80519		
Víctor Valverde Infante	Natalie Torres Carvajal		
A86572	B26667		
Ricardo Villegas Acuña	Luis Castro Vargas		
A87000	B13668		
Mónica Pearson Villalobos	Noelia Rodríguez Rodríguez		
B25018	B15634		

## TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

	<u> </u>	
Integrante	Carné	Puesto
Adán Ley Fernández	B13656	Presidencia
Eduardo Rojas Rodriguez	A95478	Vicepresidencia Administrativa
Pharith Campos Alpízar	A71334	Vicepresidencia Electoral
Luis Eduardo Chacón Rojas	B01686	Secretaría
Gloria Angelina Castro Mora	B31633	Pro-secretaría
Jesús Guzmán Castillo	A92938	Fiscalía
Beatriz Badilla Calvo	A80739	Tesorería
Valery Barboza Hernandez	B10790	Vocalía de Intermediación con
		Sedes
Danelia Zúñiga Alvarado	B47830	Vocalía del Ejercicio Económico
Oscar Chacón Andrade	B01648	Comisionado
Sofía García Villegas	B12737	Comisionado
Michaell Morales Peña	B14503	Comisionado
Nathalie Verónica Fernández	A92407	Comisionado
Villalobos		ļ
Rebeca Córdoba Zumbado	B22051	Comisionado
Ana Laura Mora Norori	B04193	Comisionado
Marianella Fuentes Jiménez	B02468	Comisionado
Nelsy Priscilla García Elizondo	B22697	Comisionado

En el caso de estudiantes colaboradores del tribunal, que cuenten con la debida justificación emitida por el Tribunal Electoral Estudiantil (TEEU), estos podrán ausentarse de las evaluaciones en igualdad de condiciones a la población estudiantil listada en esta Circular.

Con toda consideración,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

FRE/mtg

Cc: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector

Dr. Jorge Murillo Medrano, Director Consejo Universitario M.Sc. Ruth de la Asunción, Vicerrectora de Vida Estudiantil Presidencia Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU)

Archivo